



ISDE celebra un Simposio sobre la ley de acceso a la abogacía

Actuando como anfitrión el presidente del ISDE, Ilmo. Sr. Don Alejandro Pintó Sala, se ha celebrado un simposio sobre la ley de acceso a la abogacía y el reglamento que habrá de desarrollarla.

Para debatir sobre este tema, de importancia capital y de tanta actualidad, se reunieron representantes de los organismos e instituciones más directamente implicados e interesados en el asunto. De este modo estuvieron presentes y aportaron sus reflexiones representantes de la Abogacía y Abogacía del Estado, de los Ministerios de Justicia y Educación, de la Universidad tanto Pública como Privada, de las Escuelas de Práctica Jurídica, de los Colegios profesionales y de la prensa, tanto generalista como especializada.

Del debate puede extraerse, como primera e importante conclusión, el espíritu de franca y decidida voluntad de colaboración de todos los actores implicados, así como la coincidencia de todos ellos en cuanto a los objetivos finales que se han de cumplir. Ello augura un feliz desenlace para un proceso que no ha estado exento de dificultades, la resolución de alguno de los cuáles quedó apuntada en esta mesa.

Un punto en el que todos los participantes coincidieron fue la manera en la que el Máster previo a la prueba de acceso a la abogacía, en cuanto sólo sea un medio para aprobar ésta, no habrá cumplido con el objetivo buscado por la ley. Este Máster debe s ...